



## Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

(CONCEJALES ENTRANTES)

### DECLARACIÓN DE BIENES

NOMBRE	MARIA JOSE OLIVARES GARCIA		DNI	
DOMICILIO	CALLE		N.º	
LOCALIDAD	PEAL DE BECERRO		C.P.	23460

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio

1. BIENES DE NATURALEZA URBANA				
	CALLE/ N°	%propiedad	MUNICIPIO	PROVINCIA
1	GUADALQUIVIR.4	50	PEAL DE BECERRO	JAEN
2				
3				
4				

2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA	
MUNICIPIO: Polígono y Parcela	PROVINCIA
1 PEAL DE BECERRO POL 7 PARC 347	JAEN
2	
3	
4	

3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS		
CLASE DE TÍTULO: Cuenta corriente o de ahorro	ENTIDAD EMISORA	SALDO
1 CUENTA CORRIENTE	UNICAJA	6135'78
2 CUENTA CORRIENTE	UNICAJA	2436'48
3		
4		

## Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

4. OTROS VALORES MOBILIARIOS			
CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
1			
2			
3			
4			

5. DERECHOS REALES	
NATURALEZA	CONTENIDO DEL DERECHO
1	
2	
3	
4	

6. VEHÍCULOS				
TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
1	TURISMO	ROVER 45	29/05/2003	6907CHY
2				
3				
4				

7. SEMOVIENTES				
ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO		
TIPO	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO
1		
2		
3		
4		

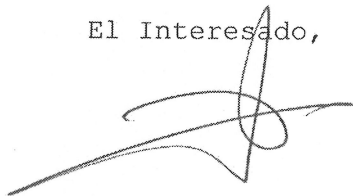
## Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

9. PARTICIPACIONES EN CAPITAL SOCIAL: SOCIEDAD EN QUE PARTICIPA Y PORCENTAJE			
	SOCIEDAD	PORCENTAJE	VALOR ECONÓMICO
1			
2			
3			
4			

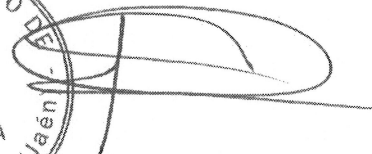
Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Peal de Becerro, a 31 de octubre de 2023.

El Interesado,



El Secretario,



***Nota:*** La presente declaración no tiene carácter público, encontrándose protegida por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales.